

Mediante Decreto 497/2023, de 23 de noviembre, esta Presidencia ha convocado sesión ordinaria del Consejo Comarcal a celebrar el próximo día 28 de noviembre de 2023 a las 19 horas en primera convocatoria (2^a convocatoria 48 horas después) en el salón de sesiones de la de la sede Comarcal, sita en Avda. María Auxiliadora nº 2 de La Almunia de D^a Godina.

Lo que pongo en su conocimiento a efectos notificadorios, significándole que, según establece el artículo 105 de la Ley 7/1999 de 9 de abril, de Administración Local de Aragón, tiene el derecho y el deber de asistir a todas las sesiones, y que caso de inasistencia sin justificación suficiente a dos reuniones consecutivas, o a tres alternativas durante el período de un año, podrán ser sancionados por el Presidente con la pérdida del derecho a percibir retribución o asignación económica hasta un máximo de tres meses, pudiendo además, previa autorización del Consejo, privarles de la percepción de las retribuciones o asignaciones económicas en caso de incumplimiento reiterado de los deberes de su cargo.

La Almunia de D^a Godina, firmado electrónicamente al margen de la presente por el secretario Sergio Esteso Bastida.

ORDEN DEL DIA

- 1- Aprobación, si procede, del Acta de la sesión ordinaria de fecha 31 de octubre de 2023
- 2- Dar cuenta de las resoluciones de Presidencia y Órganos de Gobierno.
- 3- Dar cuenta del Informe de Tesorería del cumplimiento de la ley de medidas de lucha contra la morosidad y periodo medio de pago del tercer trimestre PMP.
- 4- Dar cuenta del coste efectivo de los servicios correspondiente al ejercicio 2022.
- 5- Dar cuenta del Plan anual de control financiero 2023 (referido a ejercicio 2020-2021-2022)
- 6- Dar cuenta de los Reparos emitidos por Intervención.
- 7- Acuerdo, si procede del reconocimiento extrajudicial de crédito. Omisión de la Función Interventora 10/2023.
- 8- Control de Órganos de Gobierno de la Comarca.
- 9- Ruegos y preguntas

